



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NOS EL VICARIO CAPITULAR

Y EL DEÁN Y CABILDO DE LA SANTA BASÍLICA CATEDRAL
DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER:

Que en esta Santa Iglesia se halla vacante la canongía Magistral por promoción del Dr. D. Francisco Jarrín Moro, su último poseedor, á la dignidad de Chantre de la misma Iglesia, y cuya provisión Nos pertenece por Bulas apostólicas y por el Concordato vigente, previa la oportuna oposición; y á fin de que pueda tener efecto, por el presente convocamos á todos los que quieran oponerse, para que dentro del término de *sesenta días*, contados desde el de la fecha, comparezcan por sí ó por legítimo representante ante el infrascrito Secretario Capitular á firmar la oposición, presentando su instancia con la fe de bautismo, legalizada si fueren extradiocesanos, título de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología por alguno de los Seminarios Centrales de España ó Universidades Pontificias, ó por la de Bolonia, habiendo recibido el grado siendo Colegiales en el de San Clemente de los Españoles, Letras